Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 21 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019
"INSTALACION, MONTAJE DE LUMINARIAS VIALES, INTRODUCCION DE MEJORAS EN ESPACIO PUBLICO - PLURIANUAL"

ADENDA Nº 1

La **UOC-Municipalidad de Hernandarias**, de conformidad a la Carta Invitacion de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019** ***"INSTALACION, MONTAJE DE LUMINARIAS VIALES, INTRODUCCION DE MEJORAS EN ESPACIO PUBLICO - PLURIANUAL"***, **con ID Nº 372137**, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1,** a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar algunos puntos del del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según Nota de Observación de la DNCP Nº 23120/2019 de fecha 8 de Noviembre de 2019, motivo por el cual esta UOC pasa a ajustar algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

DEBE DECIR:

Los Datos de la Licitación serán consignados en esta sección y el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 6.4	La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: ESPACIOS PUBLICOS, CALLES Y AVENIDAS (PLAZA CENTRAL, PLAZA DE LOS HEROES, PLAZA SAN FRANCISCO Y DIFERENTES TRAYECTOS DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS).- **Obs.:** Las mismas se encuentran indicadas en el plano de Geolocalización levantada en el portal del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) - ID Nº 372137.----------

SECCIÓN III.
ALCANCE DE LAS OBRAS

DEBE DECIR:

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

La obra ***INSTALACION, MONTAJE DE LUMINARIAS VIALES, INTRODUCCION DE MEJORAS EN ESPACIO PUBLICO - PLURIANUAL***, beneficiará a un amplio sector de la población, incluyendo la mano de obra, materiales y maquinarias necesarios para llevar a cabo las labores que requiera dicha obra, y de la forma que se indican en las Especificaciones Técnicas para la presente contratación.

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. Generalidades.
Las especificaciones constructivas que se detallan, indican el tipo y característica generales de los materiales y procedimientos a utilizar en las construcciones.

2. Alcance de los trabajos.
Los planos de arquitectura, las especificaciones constructivas que se formulan, la cantidad de obra y el presupuesto, se consideran documentos referenciales, quedando expresamente señalado que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc., expresados en los planos y omitidos en las especificaciones u otros documentos y viceversa, no eximen al CONTRATISTA de su ejecución, debiendo éste realizarlo sin costo adicional, previa solicitud a LA CONTRATANTE, a través de la Fiscalización de Obras. De igual forma en caso que el oferente encuentre omisiones en las especificaciones técnicas, planos y planillas de obras, de trabajos que a su criterio deberían solicitar autorización para su cotización e inclusión en su propuesta durante los plazos señalados para consultas.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

La CONTRATISTA tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de las Obras, en forma completa con arreglo a su fin.
La OBRA será ejecutada parcial y totalmente en los plazos y fechas convenidas, haciendo entrega el CONTRATISTA de los trabajos en la forma y condiciones estipuladas en el contrato respectivo, aceptando y asumiendo las responsabilidades que en él se le fijen.
Los rubros que figuran como globales, abarcan la totalidad de las obras necesarias para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
La aceptación parcial de ejecución mediante Acta de Recepción Provisoria, no exonera al CONTRATISTA de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante Acta de Recepción Definitiva, documento en el cual se mantendrán las responsabilidades futuras del CONTRATISTA contempladas en las leyes y normas vigentes de la República sobre seguridad, vicios ocultos y otros aspectos de la obra, de acuerdo a exigencias señaladas en el Contrato.
Todos los materiales de obras se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas y deberán ser previamente aprobadas por el supervisor de obras antes de su uso.
Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obras, especificaciones técnicas y documentos contractuales.
EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra. LA CONTRATANTE puede ordenar las pruebas y análisis de procedimientos, fases, materiales y acabados que estime conveniente; el CONTRATISTA dará todas las facilidades para ello y asumirá el costo de su realización.
LA CONTRATANTE se reserva el derecho de cambiar las especificaciones constructivas que se señalan en el presente documento si ello no requiere una modificación en el costo de su ejecución, para lo cual dará aviso oportuno al CONTRATISTA ejecutor, siempre y cuando el cambio redunde en una mejora de la calidad de los materiales o en beneficio de la obra.

3. Obras comprendidas en esta documentación.
Son aquellas por las cuales la Empresa CONTRATISTA, tomará a su cargo la provisión de materiales, Mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos, en forma completa con arreglo a su fin.

4. Normas y reglamentaciones.
A continuación se detallan los reglamentos cuyas normas regirán para la presente documentación, siendo válidos solamente cuando no sean modificaciones por la Fiscalización.
Los Reglamentos cuyas disposiciones se prescriben como complementarias;

a- Estructuras de Hormigón Armado: están indicados en los planos de estructura de HºAº y/o en la sección de Hormigón armado.
b- Instalaciones eléctricas: Normas de la ANDE para baja tensión No. 146-71 y media tensión No. 62-75, Norma Argentina del IRAM, Normas para instalación telefónica (COPACO) No. 326-72.

5. Disposiciones de aprovisionamiento de agua y energía para las obras.
5.1 Energía eléctrica.
El consumo de energía para la ejecución de la OBRA así como también la iluminación de la obra, será costeado por el CONTRATISTA, a cuyo cargo estará el tendido de las líneas e instalación de un medidor provisorio, con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.
El pago de todos los derechos por el concepto, que estará a su cargo y costo, no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello en la propuesta adjudicataria.
Los comprobantes de haber abonado el servicio de energía eléctrica, serán entregados en su totalidad con la solicitud de pago de la retención caucional junto con la constancia del retiro del medidor provisorio.
El licitante no se hará cargo de abonar a la ANDE los derechos de interconexiones eléctricas definitivas para las obras de media y baja tensión. Si deberá hacerse cargo de la instalación de los equipos en obra y estará a su cargo los tramites de aprobación de los derechos de interconexión eléctrica total de media y baja tensión. Los mismos deberán estar contemplados en el cronograma de obra.

5.2 Iluminación y Fuerza Motriz.
Toda iluminación necesaria diurna, como así también la nocturna, estará a cargo del CONTRATISTA y se ajustará a las exigencias y requerimientos del Fiscal de Obra. Asimismo correrá por cuenta del CONTRATISTA la provisión de fuerza motriz para los equipos utilizados en la construcción, propios y de los Sub-CONTRATISTAS.
Si se realizarán los trabajos en horas nocturnas o en zonas de la OBRA sin iluminación natural, el CONTRATISTA proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo de los trabajos.
En todos los casos el CONTRATISTA deberá someter a la aprobación de la Fiscal de OBRA las especificaciones, esquemas, etc., de las instalaciones eléctricas provisorias que se propongan ejecutar.
5.3 Agua para construir.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El agua deberá ser apta para la ejecución de las obras. El consumo será costeado por el CONTRATISTA, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder a ese concepto, los que no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello incluido en la propuesta adjudicataria.
Para el efecto solicitaran un medidor provisorio, y los comprobantes de haber abonado el servicio de agua, serán entregados en su totalidad con la solicitud de pago de la retención caucional junto con la constancia del retiro del medidor provisorio.

PLAZA DE LOS HEROES

RUBROS GENERALES.

PREPARACION DE LA OBRA.

- **Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.**

Este trabajo consiste en la limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparan las obras del proyecto, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros, restos metálicos y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

- **Replanteo y Marcación.**

EL CONSTRUCTOR hará la marcación de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la excitad de las medidas y encuadres. - EL CONSTRUCTOR suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. - EL CONSTRUCTOR se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas (mojones) y otras marcas aprobadas por el Supervisor de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a los niveles especificados en los planos correspondientes, EL CONSTRUCTOR procederá a la marcación general y parcial de la obra. La marcación realizada será verificada por el Supervisor de Obras con personal e instrumentos del CONSTRUCTOR.

- **CARTEL DE OBRA (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).**

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 2,00m x 1,50m. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el FISCAL DE OBRAS dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta. El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

TRABAJO PRELIMINARES

Demolición de vallado de cancha.
Demolición de pisos existentes y cordones para el caminero del paver, con retiro.
Remoción de arena en cancha de futbol.
Mantenimiento de gradería existente.
Demolición de ventiluz de los sanitarios.
Retiro de luminarias existentes.
Pintura de Arco Metálico existente

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ADOQUIN.

CAMINEROS LATERALES: Preparación de colchón de triturada 6ta=0,02m, provisión y colocación de pavimento tipo adoquín de Hª tipo loseta 20x10x4 cm color rojo, compactación de adoquinado con rodillo liso relleno y esparcimiento de arena lavada sobre pavimento de adoquín para terminación.
CAMINEROS CENTRALES: Preparación de colchón de triturada 6ta=0,02m, provisión y colocación de pavimento tipo adoquín de Hª tipo loseta 20x10x4 cm color natural, compactación de adoquinado con rodillo liso relleno y esparcimiento de arena lavada sobre pavimento de adoquín para terminación.
Cordón prefabricado de Hª: 0,80X0, 20X0, 10.
Relleno para soporte de cordones
Pintura especial en el piso para persona con capacidad visual diferente.

CICLOVIA

Apertura y desbroce de caja de 2,00x0, 20
Provisión y colocación de cordones de Hª Prefabricado, con relleno para soporte de cordones.
Provisión y desparrame de triturada 5ta (h=10cm)
Compactación
Carpeta asfáltica de 70kg/m2, incluye riego de liga.
Confección de acceso a personas con capacidad diferente incluye pintura
Señalización horizontal, líneas centrales y laterales
Señalización horizontal, paso peatonal.
Señalización vertical
Provisión y colocación de tachas reflectivas (ojos de gato) todo el perímetro de la ciclo vía

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CANCHA DE FUTBOL

Muro de nivelación de 0,30 revocado.
Regularización de terreno

Piso de H° A° Esp.: 10cm helicotereado
Pintura polideportiva y marcación reglamentaria de la cancha
Provisión de vallado metálico de los 4 costados, con una altura promedio de 3,30 mts
Provisión de arcos con redes y accesorios.
Arreglo de graderías existente de HªAª, incluye revoque fino y pintura general

MOBILIARIO URBANO Y RECREATIVO

Piso para colocación de parque para niños de pasto sintético con sus respectivas bases.
Confección de piso para acceso a personas con capacidad diferente incluye pintura.
Provisión y colocación de 2 parques para niños.

HAMACA.
Área requerida: 4m x 5m.
Descripción: Columpio hecho de un marco de aluminio y travesaño de tubo de metal galvanizado con 2 columpios de plástico rotomoldeado.

CARRUSEL DE HIERRO GALBANIZADO 8 LUGARES.
Medidas: 3.5m x 3.5m
Descripción: Carrusel confeccionado con hierro galvanizado, recubierto con pintura electroestática, con 8 lugares o asientos, un eje central con 2 rulemanes.

SUBE Y BAJA CON BARRAS DE ALUMINIO Y AIENTOS

Estructura de marco de aluminio y asientos de plástico rotomoldeado.
Tamaño: 2,70m de largo.

PARQUE INFANTIL COLORIDO CON ESTRUCTURA PRINCIPAL

(Columnas) de Madera Plástica midiendo 110mmx110mm y paredes de 20mm Revestida con acabado de Polipropileno y Polietileno pigmentado color madera

3 Torre con cobertura rotomoldeada italiana Alt 1,40 m (4 columnas 3000 mm para Alt 1,40 m Abulonado / 3150 mm para A. 1,40 m Cimentado + 1 plataforma + 1 cobertura Italiano)
1 Torre con cobertura rotomoldeada italiana Alt 1,20 m (4 columnas 2800 mm para Alt 1,20 m Abulonado / 3000 mm para Alt. 1,20 m Cimentado + 1 plataforma + 1 cobertura Italiano)
1 Torre sin cobertura para Cocotero Alt. 1,20 m (3 columnas 2500 mm para Alt. 1,20m Abulonado/ Cimentado, 1 columna 3150 mm para Alt. 1,20m para Cocotero Abulonado/ Cimentado + 1 plataforma)

Módulos y accesorios:

1 Tobogán recto mínimo L 2700 mm rotomoldeado Altura 1,40 m + portal o panel de seguridad rotomoldeado
1 Escalera curvada de tubos de hierro, convexo Altura 1,40 m
1 Rampa de cuerdas y metal Alt. 1,40 m + par de agarraderas para rampa de cuerdas (izq. Y der.)
1 Pasarela curvada cóncava (-) + 2 guarda cuerpo pasamanos (izq. y der.)
1 Tobogán en forma de tubo (2 curvas 90° Alt. 1,40 m + 1 puntera sección salida + 1 unión)
1 Pasarela de cuerdas mínimo L 2000mm (2 tubos estructura de hierro +1 red de cuerdas +2 maderas medidas mínimas 830 X 65 X 30 mm + 4 maderas medidas mínimas 590 X 65 X 30 mm)
1 Rampa escalada rotomoldeada 6 escalones, Altura 1,40 m + portal de seguridad rotomoldeada.
1 Tobogán caracol A. 1,40 m (plataforma de acceso al caracol + par de guarda cuerpos caracol (izq. Y der.) + barra de acceso al tobogán + 2 chapas dobladas para fijar al tobogán + barra corta y barra larga de fijación al costado del cuerpo del Caracol)
1 Caño de escalada con escalones en tubo de hierro Alt. 2,80 m + par agarraderas de seguridad (izq. y der.)
1 Tubo recto rotomoldeado (pasarela) medida mínima L 1600 mm + 2 uniones o panel
1 Escalera rotomoldeada con 5 escalones Alt. 1,20 m + par pasamanos para 5 escalones (izq. Y der.)
1 Tubo curvado en 90° + 2 uniones / paneles de unión rotomoldeados
1 Hamaca con estructura en hierro (1 pie de hierro + 1 viga de tubo + 2 asientos rotomoldeados + 4 cadenas)
1 Kit Juego de tatetí (9 Cilindros+ 3 barras verticales en tubo + 2 tubos de suporte)
1 Rampa con tacos de madera Altura 1,20 m + 1 par de agarraderas (izq. + der.)
1 Cocotero decorativo (cocotero + soporte de fijación en metal) + 3 Acabados de columna de MP

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2 Cierre rotomoldeado

Área necesaria con área de seguridad: 10m x 12m - 120m²
Flujo de niños 43 niños
Edad de 02 a 11 años

Piso de H° A° Helicotereado con colocación de pasto sintético con sus respectivas bases para área de ejercicios al aire libre.

Provisión y colocación de artefactos para ejercicios, para 3 sectores.

ABDOMINAL INDIVIDUAL	Alto: 651 mm Peso 28 kg. Ancho: 1688 mm Profundidad: 820 mm
ABDOMINALES DOBLE	Peso: 43,5 kg Alto: 651 mm Ancho: 1688 mm Profundidad: 1404 mm
BAMBOLEO / ABDUCCIÓN DOBLE	PESO 52,5 KG Alto: 1200 mm Ancho: 1116 mm Profundidad: 718 mm
BICICLETA INDIVIDUAL	Alto: 570 mm Ancho: 460 mm Profundidad: 1360 mm
ESkI DOBLE REF: 0887	PESO 71 KG Alto: 1542 mm Ancho: 1310 mm Profundidad: 1250 mm
ESKI INDIVIDUAL	Peso: 36 kg Alto: 1542 mm Ancho: 512 mm Profundidad: 1250 mm
EXTENSOR 3 ALTURAS	Peso: 36 kg Alto: 2676 mm Ancho: 1590 mm Profundidad: 1590 mm
MULTI EJERCITADOR	Peso: 124 kg . Alto: 2006 mm Ancho: 2000 mm Profundidad: 1105 mm
CAMINATA INDIVIDUAL	Peso 37,6 kg Alto: 116 mm Ancho: 802 mm Profundidad: 840 mm
CAMINATA DOBLE	Hecho de tubos de acero de carbono, con 2"x 2 ½ mm; 2"x 2 mm; 1.½"x 1,50 mm. Chapas de acero de carbono con 4,75 mm para el punto de fijación del equipo y 1,9 mm para la placa de apoyo de los pies. Tubería de acero de carbono estirado SCHEDULE 80 (73 mm x 58.98 mm). Uso de pin sólidos con rodamientos (dobles)
CABALGATA INDIVIDUAL	Peso 22,5 kg Alto: 1100 mm Ancho: 460 mm Profundidad: 1200 mm
CABALGATA DOBLE	Peso: 50,5 kg Alto: 1100 mm Ancho: 1273 mm Profundidad: 1200 mm

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PECTORALES DOBLE	Peso: 66 kg Alto: 1942 mm Ancho: 1273 mm Profundidad: 717 mm
TWISTER TRIPLE	Hecho de tubos de acero carbono de 4"x 3 mm; 3.½" x 3,75 mm; 2"x 2 mm; 1.½" x 1,50 mm. Chapas de acero carbono de 4,75 mm; 3 mm; 1,90 mm. Barra plana de 3/16" x 1.¼" . Tubo trefilado DIN 2393. Anclas con bridas de 240 mm x ¼" , cortado con láser, tornillos de fijación galvanizados de 5/8" x 1.¼" , arandela galvanizada de 5/8", tallas de hierro macizo trefilado de 3/8".
VERTICAL CON DOBLE DIAGONAL INCLINADA silla de ruedas	Peso: 24,5 kg Alto: 1560 mm Ancho: 1265 mm Profundidad: 832 mm
REMADA - silla ruedas	Peso: 23 kg Alto: 1044 mm Ancho: 967 mm Profundidad: 937 mm
PRESSIÓN DE PIERNAS DOBLE	Peso: 46,5 kg Alto: 1540 mm Ancho: 1970 mm Profundidad: 460 mm
REMO INDIVIDUAL	Peso: 24,5 kg Alto: 1100 mm Ancho: 950 mm Profundidad: 1200 mm

BANCOS

Colocación de bancos de MADERA PLASTICA CON PIE DE HIERRO.
Medidas: 1.50cm x 70cm. (como mínimo)
Descripción: banco de jardín, pies con marco de tubo de metal galvanizado, con listones compuesto de polietileno con plástico de madera colorido.

BASUREROS

Colocación de BASUREROS ECOLÓGICOS DE PLÁSTICO CON TAPA y soporte de tubo de metal galvanizado.
Medidas de soporte: 1.66cm de largo y 0.60cm de altura (como mínimo)
Cantidad: 3 (tres) basureros por cada soporte.
Colores: azul – amarillo – rojo, según la clasificación de los residuos
Medidas de cada Basurero: 0.38cm x .60cm (como mínimo).

Pintura polideportiva y marcación en plazoletas (Remodelación del Palco Central y Minianfiteatro).

REPARACIONES DE SANITARIOS EXISTENTES Y TRABAJOS VARIOS

Demoliciones de: artefactos, cañerías de desagües y alimentación; de aberturas, azulejos, pisos y muro de piedra.
Baños sexados: Cañerías nuevas de alimentación de agua fría y desagüe; pisos y azulejos; artefactos sanitarios, cisternas alta, mesadas de granito y griferías; puertas .principales y boxes de madera, ventanas corridas de blindex; espejos, construcción de cámara séptica y pozo ciego según medida estandar; pintura general.
Reparación del arco metálico existente y barandas en el costado de la super carretera, incluye pintura.
Confección de una losita para cerramiento donde era el ventiluz de los sanitarios.
Jardinería: provisión de pastos en panes tipo clavel y arreglos con plantas y verdes en arboles donde llevará lumínica.

INSTALACION ELECTRICA

- Generalidades.

Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra.
Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados
Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas que se dan en el numeral 2. La Supervisión de Obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas Reglamentaciones y/o Especificaciones Técnicas.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladrillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado.
Los caños instalados en forma visible serán lisos, de plástico. Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior, podrán ser corrugados o lisas de plástico. Los que se deban colocar bajo piso, podrán ser de plástico liso para instalaciones eléctricas o de plástico para baja presión de los usados para instalaciones sanitarias, según las dimensiones.
Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas auto-vulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. No se permitirán empalmes para los conductores que alimentan al tablero general y los tableros seccionales.
Los registros eléctricos serán como mínimo de 40 x 25cm, revocadas, con tapa de H°A° y en el fondo se colocará una capa de 10 cm de arena lavada y encima piedra triturada. Deben estar limpios y libres de escombros o basuras. Merece especial atención el cierre y tapa de estos registros desde el inicio de su construcción hasta su presentación final, pues, la inobservancia de ello, pone en peligro a muchos escolares de corta edad que no pueden calibrar la magnitud de peligro que corren si tocaren los cables, ductos o conexiones.
El amperaje de las llaves TM y los circuitos indicados en los planos se deben respetar, excepto algunas modificaciones que por motivos técnicos y aprobados por la supervisión y/o fiscalización, justifiquen dicho cambio.
Los circuitos de iluminación de patio, estarán comandados por fotocélulas individuales para cada artefacto sin que esto excluya la pertinente protección termo magnética del circuito.
Todas las partes metálicas de la instalación, tales como: tablero principal, tablero secundario, deberán ser puestos a tierra.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS
Instalación de ducto eléctrico subterráneo caño liso de 2´´ según plano
Registro eléctrico en mampostería de ladrillo de 0.25 x 0.25 x 0.40 mts. con drenaje y tapa.

Provisión y colocación de 2 Reflectores Led de 100W en Palco Central, con sus respectivas alimentaciones, soporte y electroductos.

Potencia 100w
Movilidad Basculante Direccional
IRC >80
Lúmenes 8700
CRI >70
Factor de Potencia >0.95
Driver Integrado
Tención de Alimentación 85 a 265v
Material Cuerpo Aluminio fundido con vidrio endurecido
Grado de protección IP65
Angulo de apertura 130°
Dimensiones 285x360x65mm
Color de temperatura 3000k
Garantía de 2 año

Provisión y colocación de 18 luminarias de 10W en el arco metálico, con sus respectivas alimentaciones, soporte y electroductos.

Potencia/consumo 10w
IRC >90
Lúmenes 850
CRI >80
Factor de potencia >0,95
Driver Integrado
Tensión de Alimentación 100 a 240v 50/60Hz
Difusor transparente con vidrio endurecido
Grado de Protección IP67
Angulo de apertura 23°
Chip LED CREE
Color de temperatura 3000k
Garantía 2 años

Provisión y colocación de 150 Luminarias embutidas en piso de 10W con base de H°A° con drenaje, para iluminación de Árboles.

Potencia/consumo 10w
Chip LED CREE

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IRC >90
Lúmenes 900
CRI >80
Factor de potencia >0,95
Driver Integrado
Tensión de Alimentación 100 a 240v 50/60Hz
Difusor transparente
Material cuerpo de Aluminio fundido con vidrio Endurecido
Grado de Protección IP67
Angulo de apertura 23°
Dimensiones 95x95x135 CUT: 85
Color de temperatura 3000k
Garantía 2 años

Provisión y colocación de 4 Luminarias embutidas en piso de 15W con base de H°A° con drenaje, para iluminación de Base de Arco.

Potencia/consumo 15w
Chip LED CREE
IRC >90
Lúmenes 900
CRI >80
Factor de potencia >0,95
Driver Integrado
Tensión de Alimentación 100 a 240v 50/60Hz
Difusor transparente
Material cuerpo de Aluminio fundido con vidrio Endurecido
Grado de Protección IP67
Angulo de apertura 23°
Dimensiones 95x95x135 CUT: 85
Color de temperatura 3000k
Garantía 2 años

Provisión y colocación de 220 Farolas tipo Poste Bajo con base de H°A° y Registro.

Difusor Acrílico lecherado
Grado de protección IP65
Angulo de apertura 360°
Conexión E27
Estructura Aluminio con pintura electroestática en alta temperatura
Garantía 2 años
Color marrón

Estará a cargo de profesionales en el ramo y debe quedar en perfectas condiciones para su uso.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA: ILUMINACIÓN VIAL

Provisión y colocación de 457 Luminarias Led de calle inteligente con potencia de 120W.

Dimensiones: 540*360*110MM
Peso: 5.4KGS
Potencia: 95% estable
Voltage: 100-277VAC, 50-60HZ
PF>0.9
Color: 4000K
Lumen: 130LM/W
IRC=80
Garantía de calidad: 30.000 hs como mínimo

Provisión y colocación de 183 Luminarias Led de calle inteligente con potencia de 160W

Dimensiones: 640*360*100MM
Peso: 6.9KGS
Potencia: 95% estable
Voltage: 100-277VAC, 50-60HZ
PF>0.9
Color: 4000K
Lumen: 130LM/W

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IRC=80
Garantía de calidad: 30.000 hs como mínimo

Provisión y colocación de 19 Luminarias Led de calle inteligente con potencia de 240W

Dimensiones: 740*360*100MM
Peso: 8.2KGS
Potencia: 95% estable
Voltage: 100-277VAC, 50-60HZ
PF>0.9
Color: 4000K
Lumen: 130LM/W
IRC=80
Garantía de calidad: 30.000 hs como mínimo

Postes, brazos y pre ensamblado a reponer y reparar. (Detalles en plano)

Alquiler de grúa para la colocación de Luminarias.

4. LIMPIEZA FINAL.

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la plaza limpia. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista.

ILUMINACIÓN PLAZA CENTRAL

RUBROS GENERALES.

1. PREPARACION DE LA OBRA.

- **Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.**

Este trabajo consiste en la limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparan las obras del proyecto ,que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

- **Replanteo y Marcación.**

EL CONSTRUCTOR hará la marcación de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la excitad de las medidas y encuadres. - EL CONSTRUCTOR suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. - EL CONSTRUCTOR se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas (mojones) y otras marcas aprobadas por el Supervisor de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a los niveles especificados en los planos correspondientes, EL CONSTRUCTOR procederá a la marcación general y parcial de la obra. La marcación realizada será verificada por el Supervisor de Obras con personal e instrumentos del CONSTRUCTOR

- **CARTEL DE OBRA (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).**

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 2,00m x 1,50m. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el FISCAL DE OBRAS dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta. El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

BANCOS

Colocación de bancos de **MADERA PLASTICA CON PIE DE HIERRO**.
Medidas: 1.50cm x 70cm. (como mínimo)
Descripción: banco de jardín, pies con marco de tubo de metal galvanizado, con listones compuesto de polietileno con plástico de madera colorido.

BASUREROS

Colocación de **BASUREROS ECOLÓGICOS DE PLÁSTICO CON TAPA** y soporte de tubo de metal galvanizado.
Medidas de soporte: 1.66cm de largo y 0.60cm de altura (como mínimo)
Cantidad: 3 (tres) basureros por cada soporte.
Colores: azul – amarillo – rojo.
Medidas de cada Basurero: 0.38cm x .60cm (como mínimo).

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2. INSTALACION ELECTRICA

- **Generalidades.**

Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra.
Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados
Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas que se dan en el numeral 2. La Supervisión de Obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas Reglamentaciones y/o Especificaciones Técnicas.
En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladrillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado.
Los caños instalados en forma visible serán lisos, de plástico. Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior, podrán ser corrugados o lisas de plástico. Los que se deban colocar bajo piso, podrán ser de plástico liso para instalaciones eléctricas o de plástico para baja presión de los usados para instalaciones sanitarias, según las dimensiones.
Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas auto-vulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. No se permitirán empalmes para los conductores que alimentan al tablero general y los tableros seccionales.
Los registros eléctricos serán como mínimo de 40 x 25cm, revocadas, con tapa de H°A° y en el fondo se colocará una capa de 10 cm de arena lavada y encima piedra triturada. Deben estar limpios y libres de escombros o basuras. Merece especial atención el cierre y tapa de estos registros desde el inicio de su construcción hasta su presentación final, pues, la inobservancia de ello, pone en peligro a muchos escolares de corta edad que no pueden calibrar la magnitud de peligro que corren si tocaren los cables, ductos o conexiones.
El amperaje de las llaves TM y los circuitos indicados en los planos se deben respetar, excepto algunas modificaciones que por motivos técnicos y aprobados por la supervisión y/o fiscalización, justifiquen dicho cambio.
Los circuitos de iluminación de patio, estarán comandados por fotocélulas individuales para cada artefacto sin que esto excluya la pertinente protección termo magnética del circuito.
Todas las partes metálicas de la instalación, tales como: tablero principal, tablero secundario, deberán ser puestos a tierra.

- **Instalación de ducto eléctrico subterráneo caño liso de 2´´**

- **Provisión y colocación de Dos Reflectores Led de 100W, en palco central (según plano)**

  Potencia 100w
  Movilidad Basculante Direccional
  IRC >80
  Lúmenes 8700
  CRI >70
  Factor de Potencia >0.95
  Driver Integrado
  Tención de Alimentación 85 a 265v
  Material Cuerpo Aluminio fundido con vidrio endurecido
  Grado de protección IP65
  Angulo de apertura 130°
  Dimensiones 285x360x65mm
  Color de temperatura 3000k
  Garantía de 2 años

- **Provisión y colocación de Dos Luminarias tipo Aplique de 12W, en la entrada de la Iglesia. (según plano)**

  Potencia 12w
  IRC >90
  Lúmenes 1220
  CRI >80
  Factor de potencia > 0,95
  Driver Integrado
  Tensión de Alimentación 100 a 240 – 50/60Hz
  Difusor Transparente con vidrio endurecido
  Grado de protección IP67
  Angulo de apertura 23°
  CHIP LED CREE
  Color de Temperatura 3000k
  Garantía 2 años

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- **Provisión y colocación de 50 Luminarias embutidas en piso de 15W.(según plano)**

Potencia/consumo 15w
Chip LED CREE
IRC >90
Lúmenes 900
CRI >80
Factor de potencia >0,95
Driver Integrado
Tensión de Alimentación 100 a 240v 50/60Hz
Difusor transparente
Material cuerpo de Aluminio fundido con vidrio Endurecido
Grado de Protección IP67
Angulo de apertura 23°
Dimensiones 95x95x135 CUT: 85
Color de temperatura 3000k
Garantía 2 años

- **Provisión y colocación de 22 Farolas tipo Gaviota. (según plano)**

Difusor de estructura Acrílico Lecherado
Grado de Protección IP65
Medidas 361x61, 50cm
Angulo de apertura 360°
Estructura Aluminio con pintura electroestática/caño galvanizado
Conexión 1-Bombilla E27 3-Tubulare modelo T8
Garantía 2 años
Color del Cuerpo Verde

Instalación eléctrica línea subterránea 3X6 mm² NYY
Instalación eléctrica gabinete p/ medidor, materiales y accesorios.
Instalación eléctrica jabalina cobre 3m. Ø19mm
Instalación eléctrica disyuntor termo magnético monofásico 15ª
Mantenimiento de transformador existente.

Estará a cargo de profesionales en el ramo y debe queda en perfectas condiciones para su uso.

3. **LIMPIEZA FINAL.**

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la plaza limpia. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista.

ILUMINACIÓN PLAZA SAN FRANCISCO

RUBROS GENERALES.

2. **PREPARACION DE LA OBRA.**

- **Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.**

Este trabajo consiste en la limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparan las obras del proyecto, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

- **Replanteo y Marcación.**

EL CONSTRUCTOR hará la marcación de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la excitad de las medidas y encuadres. - EL CONSTRUCTOR suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. - EL CONSTRUCTOR se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas (mojones) y otras marcas aprobadas por el Supervisor de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a los niveles especificados en los planos correspondientes, EL CONSTRUCTOR procederá a la marcación general y parcial de la obra. La marcación realizada será verificada por el Supervisor de Obras con personal e instrumentos del CONSTRUCTOR

- **CARTEL DE OBRA (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).**

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 2,00m x 1,50m. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el FISCAL DE OBRAS dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

oferta. El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

TRABAJO PRELIMINARES Y VARIOS
Retiro de luminarias existentes

BANCOS

Colocación de bancos de **MADERA PLASTICA CON PIE DE HIERRO.**
Medidas: 1.50cm x 70cm. (como mínimo)
Descripción: banco de jardín, pies con marco de tubo de metal galvanizado, con listones compuesto de polietileno con plástico de madera colorido.

BASUREROS

Colocación de **BASUREROS ECOLÓGICOS DE PLÁSTICO CON TAPA** y soporte de tubo de metal galvanizado.
Medidas de soporte: 1.66cm de largo y 0.60cm de altura (como mínimo)
Cantidad: 3 (tres) basureros por cada soporte.
Colores: azul – amarillo – rojo.
Medidas de cada Basurero: 0.38cm x .60cm (como mínimo).

4. INSTALACION ELECTRICA

- **Generalidades.**

Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra.
Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados
Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas que se dan en el numeral 2. La Supervisión de Obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas Reglamentaciones y/o Especificaciones Técnicas.
En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladrillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado.
Los caños instalados en forma visible serán lisos, de plástico. Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior, podrán ser corrugados o lisas de plástico. Los que se deban colocar bajo piso, podrán ser de plástico liso para instalaciones eléctricas o de plástico para baja presión de los usados para instalaciones sanitarias, según las dimensiones.
Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas auto-vulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. No se permitirán empalmes para los conductores que alimentan al tablero general y los tableros seccionales.
Los registros eléctricos serán como mínimo de 40 x 25cm, revocadas, con tapa de H°A° y en el fondo se colocará una capa de 10 cm de arena lavada y encima piedra triturada. Deben estar limpios y libres de escombros o basuras. Merece especial atención el cierre y tapa de estos registros desde el inicio de su construcción hasta su presentación final, pues, la inobservancia de ello, pone en peligro a muchos escolares de corta edad que no pueden calibrar la magnitud de peligro que corren si tocaren los cables, ductos o conexiones.
El amperaje de las llaves TM y los circuitos indicados en los planos se deben respetar, excepto algunas modificaciones que por motivos técnicos y aprobados por la supervisión y/o fiscalización, justifiquen dicho cambio.
Los circuitos de iluminación de patio, estarán comandados por fotocélulas individuales para cada artefacto sin que esto excluya la pertinente protección termo magnética del circuito.
Todas las partes metálicas de la instalación, tales como: tablero principal, tablero secundario, deberán ser puestos a tierra.

- **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Instalación de ducto eléctrico subterráneo caño liso de 2´´
Registro eléctrico en mampostería de ladrillo de 0.25 x 0.25 x 0.40 mts. con drenaje y tapa.

Provisión y colocación de 10 Reflectores Led de 200W en canchas, con instalación de postes de HªAª con crucetas y su respectivo tablero.

Potencia 200w
Movilidad Basculante Direccional
IRC >80
Lúmenes 1740
CRI >70
Factor de Potencia >0.95
Driver Integrado
Tención de Alimentación 85 a 265v
Material Cuerpo Aluminio fundido con vidrio endurecido

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Grado de protección IP65
Angulo de apertura 130°
Dimensiones 45,5cm x 32,5 cm x 20cm
Color de temperatura 3000k
Garantía de 2 años

Provisión y colocación de Dos Luminarias tipo Aplique de 12W, para la iluminación del mástil de la bandera.

Potencia 12w
IRC >90
Lúmenes 1220
CRI >80
Factor de potencia > 0,95
Driver Integrado
Tensión de Alimentación 100 a 240 – 50/60Hz
Difusor Transparente con vidrio endurecido
Grado de protección IP67
Angulo de apertura 23°
CHIP LED CREE
Color de Temperatura 3000k
Garantía 2 años

Provisión y colocación de 12 Farolas tipo Gaviota de aluminio

Difusor de estructura Acrílico Lecherado
Grado de Protección IP65
Medidas 361x61, 50cm
Angulo de apertura 360°
Estructura Aluminio con pintura electroestática/caño galvanizado
Conexión 1-Bombilla E27 3-Tubulare modelo T8
Garantía 2 años
Color del Cuerpo Verde

Instalación eléctrica línea subterránea 3x6 mm² NYY
Instalación eléctrica gabinete p/ medidor, materiales y accesorios con cercado de protección.
Instalación eléctrica jabalina cobre 3m. Ø19mm
Instalación eléctrica disyuntor termo magnético monofásico 15ª
Mantenimiento de transformador existente.
Estará a cargo de profesionales en el ramo y debe queda en perfectas condiciones para su uso.

5. LIMPIEZA FINAL.

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la plaza limpia. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DEBE DECIR:

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 7.1.3	El **período de validez** de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de **365 (trescientos sesenta y cinco) días**.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DEBE DECIR:

3 CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1 (uno)***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***en los 3 (tres) últimos años. (2016, 2017, 2018)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80 en promedio***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los ***últimos 3 (tres) años. (2016, 2017, 2018)***.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***50% del monto total ofertado*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el ***35%*** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Obs.: Los demás puntos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones continúan firmes e inalterables.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

.....

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH